

1 de octubre de 2020

Carta abierta a los representantes permanentes ante las Naciones Unidas con motivo del 20º aniversario de la Resolución 1325 (2000)

Estimados embajadores,

Hace veinte años, los artífices de la Resolución 1325 hicieron historia, no solo al reconocer la brutal y desproporcionada realidad de los conflictos que experimentan las mujeres y niñas en todo el mundo, sino también al reconocer su participación igualitaria en todos los aspectos de la paz y seguridad. Sin embargo, al reflexionar sobre estos principios fundacionales de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), está claro que si bien ha habido algunos avances, estas palabras han permanecido retóricas en lugar de transformarse en realidad para las [264 millones](#) de mujeres y niñas que viven en conflicto alrededor del mundo.

Hasta el momento, la participación igualitaria de las mujeres ha sido una demanda central entre las declaraciones realizadas por más de 138 mujeres líderes de la sociedad civil de 32 países al Consejo de Seguridad de la ONU. Ustedes han escuchado los relatos de cómo a las mujeres en Kivu del Norte, que demandaban su derecho a participar en el proceso de paz en la [República Democrática del Congo](#), simplemente se les dijo que había “solo dos partes en el conflicto” y que las mujeres no formaban parte de ninguna de ellas; de las mujeres [afghanas](#) pidiendo a la comunidad internacional que las apoye y se asegure de que sus derechos no se intercambien por un acuerdo de paz; y de las mujeres [sirias](#), [yemeníes](#) y [sudanesas](#), hablando con una sola voz sobre la imposibilidad de un futuro democrático en sus países sin la participación igualitaria de las mujeres. Las mujeres de la sociedad civil también han pedido una mayor inclusión y representación de todos grupos, incluso los más marginados — por ejemplo las comunidades étnicas en [Myanmar](#), las mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales y pertenecientes al colectivo LGBTIQ en [Colombia](#) y las mujeres [palestinas](#), que han superado la ocupación más larga del mundo.

El mensaje colectivo ha sido claro: los procesos de paz formales han fallado sistemáticamente en incluir a las mujeres y, al hacerlo, han replicado la desigualdad y la discriminación que causaron el conflicto y la violencia en primer lugar.

Tenemos 20 años de evidencia que reflejan las causas y las consecuencias de la desigualdad de género y la exclusión de las mujeres. El [setenta y nueve](#) por ciento de los conflictos armados se han producido en contextos con altos niveles de discriminación de género y las investigaciones confirman repetidamente que la desigualdad de género es una causa fundamental de los conflictos. Además, las consecuencias de excluir a las mujeres en los procesos de paz es igualmente evidente en los conflictos alrededor del mundo: los ocho acuerdos de paz adoptados en la [República Centroafricana](#) y las nueve iniciativas de paz adoptadas en [Libia](#) en los últimos cinco años no lograron incluir de manera significativa a las mujeres; ambos conflictos continúan deteriorándose. Hemos visto procesos similares de exclusión en contextos como [Haití](#), [Irak](#) y [Somalia](#) que conducen a la misma conclusión: los procesos que no incluyen a todos los miembros de la sociedad resultan en acuerdos que no reflejan sus prioridades y derechos, lo que incentiva un escenario para conflictos futuros.

El objetivo de la agenda MPS es la paz y la seguridad sostenibles para todas las personas; por tanto, la prevención de los conflictos y la garantía de paz son las razones mismas para la inclusividad y la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en toda su diversidad.

La participación plena, igualitaria y significativa implica la inclusión directa, sustantiva y formal de mujeres diversas para que puedan influir en el resultado de las negociaciones y otros procesos y su implementación. Es importante destacar que la participación sin la capacidad de influir en el resultado no es participación, es observación. Asegurar una participación significativa requiere dismantelar la desigualdad y discriminación de género sistémica; abordar las barreras a la participación, incluso las estructuras patriarcales, la violencia sexual y de género, la falta de acceso a la atención médica, y la inaccesibilidad de información sobre las comunicaciones internas y los espacios en donde se desarrollan los procesos de paz; y asegurar de manera proactiva que se incluya a mujeres diversas.

Las defensoras de los derechos humanos, especialmente las mujeres defensoras de la tierra y el medio ambiente, las constructoras de paz y la sociedad civil se enfrentan hoy a una [creciente represión](#) en todo el mundo: el asesinato de mujeres activistas en [Colombia](#) aumentó casi un 50% en el período de un año, y la represión sistemática y bien documentada de las mujeres que denuncian a las partes beligerantes en países como [Yemen](#) y [Libia](#) sigue siendo un síntoma y una de las principales causas del cierre del espacio cívico en estos contextos. Las amenazas y los ataques contra los defensores de derechos humanos y los constructores de la paz son inaceptables y sirven para disuadir su participación y liderazgo, especialmente en contextos en los que las mujeres ya deben superar barreras culturales, políticas, económicas o de otro tipo para ingresar en la vida pública. Por tanto, es esencial que se reconozca y defienda su papel integral e independiente en la promoción de los derechos humanos, la prevención de conflictos y la garantía por la paz.

En el vigésimo aniversario de la adopción de la Resolución 1325, unimos nuestras voces con las de las mujeres líderes y activistas de todo el mundo para reiterar el principio en el que se basa la agenda de MPS — **nada menos que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de paz y seguridad.**

Coincidimos con el Secretario-General Guterres en que [la desigualdad de las mujeres debería avergonzarnos a todos](#) y acogemos su compromiso de hacer [todo lo que esté en \[su\] poder](#) para asegurarse de que las mujeres estén representadas en todos los procesos de adopción de decisiones en las Naciones Unidas, incluidos los procesos de paz. A medida que la comunidad internacional adopta las próximas medidas para abordar los nuevos desafíos para la paz y la seguridad, incluidos el cambio climático y las crisis de salud públicas como COVID-19, es fundamental que *todos* los procesos den prioridad a la participación de las mujeres.

Instamos a todos los Estados Miembros, la ONU y líderes internacionales a comprometer su pleno apoyo político para hacer de la participación directa y formal de las mujeres un requisito en todos los procesos de paz apoyados por la ONU y tomar todas las medidas posibles para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad.

La participación directa y formal de la mujer se puede lograr:

- **Priorizando, dotando de recursos y apoyando activamente la participación plena, igualitaria y significativa de mujeres y niñas** en toda su diversidad en todos los aspectos de paz y seguridad, incluidos los esfuerzos de prevención de conflictos, los procesos de paz y la implementación de los acuerdos de paz.

- **Basando la formulación de políticas de paz y seguridad, estrategias y programas en el derecho internacional de los derechos humanos y la ley humanitaria**, garantizando el alcance total de todos los derechos humanos de las mujeres en entornos humanitarios y afectados por conflictos.
- **Previendo amenazas y violencia contra las mujeres líderes diversas, defensores de los derechos humanos y constructores de paz**, que puedan llegar a disuadir su futura participación en procesos de paz y seguridad, incluso elevando su trabajo y su papel en la promoción de la paz y los derechos humanos.
- **Haciendo que todos los actores, incluidas las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales relevantes, rindan cuentas** con el fin de asegurar la participación directa de mujeres diversas en todos los procesos políticos y de paz, desde el diseño hasta el monitoreo y la implementación.

El 2020 ya ha sido un año como ningún otro, resonando con los llamados de poderosos movimientos sociales que exigen justicia racial y piden un cambio estructural profundo para abordar las desigualdades que ha dejado al descubierto una pandemia mundial sin precedentes. El mundo está cambiando y todos los actores internacionales, incluidos el Consejo de Seguridad y la ONU, deben cambiar con él — ahora más que nunca, la exclusión de cualquier tipo es inaceptable, especialmente en materia de paz.

El [camino a la paz sostenible y la igualdad de género](#) requiere una transformación estructural, un respeto para los derechos humanos, la responsabilidad colectiva, y la participación inclusiva y significativa de comunidades afectadas por conflicto. En octubre de 2000, antes de la adopción de la Resolución 1325, los movimientos feministas y los defensores de los derechos de las mujeres en todo el mundo [pidieron](#) por el reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres constructoras de paz y por su derecho igualitario a participar en todos los procesos de paz y seguridad, sabiendo que la representación equitativa proporciona una base fundamental para lograr estas metas. Hace veinte años, este Consejo dio un primer paso audaz al aprobar la Resolución 1325. Hoy, les pedimos que garanticen que la agenda que hemos construido colectivamente se implemente en su totalidad.

Cordialmente,

El Grupo de Trabajo de la ONG sobre Mujeres, Paz y Seguridad (NGOWG)

The NGOWG coalition members are: Amnesty International; CARE International; Center for Reproductive Rights; Consortium on Gender, Security and Human Rights; Cordaid; Global Justice Center; Global Network of Women Peacebuilders; Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict; Human Rights Watch; International Alert; MADRE; Nobel Women's Initiative; OutRight Action International; Oxfam; Refugees International; Women Enabled International; Women's Refugee Commission; and Women's International League for Peace and Freedom.